



Programa Nacional de Agregado de Valor (ValorAR)

Articulación para el desarrollo

Ing. Alim. Juan Manuel Alderete
Dirección Nacional de Agroindustria

El agregado de valor es uno de los desafíos más importantes que tiene por delante la agroindustria nacional para continuar actuando como uno de los motores principales del crecimiento. Y para ser equitativo, este crecimiento debe consolidarse en todas y cada una de nuestras economías regionales.

Con esas necesidades como telón de fondo, hace ya tiempo se presentaron situaciones en las que grupos de productores y elaboradores de alimentos hicieron llegar diversos requerimientos y problemas que podían tener

una respuesta simultánea a través de la articulación y coordinación de los distintos proyectos y herramientas con que cuenta la SAGPyA.

Así fue como surgió la necesidad de disponer de una instancia de coordinación horizontal, que permitiera acelerar la capacidad de responder efectivamente a demandas que crecían en complejidad. Dicha instancia de coordinación es el **Programa Nacional de Agregado de Valor (ValorAR)**.

ValorAR

El Programa Nacional de Agregado de Valor fue creado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos a través de la Resolución N° 132 del año 2009. Tiene por

objeto potenciar y maximizar las oportunidades para los productos y/o servicios diferenciados provenientes de las distintas cadenas agroindustriales, y articula las siguientes herramientas y proyectos:



Sello “Alimentos Argentinos, una elección natural” - (Res. SAGPyA 392/2005). Es el símbolo que posibilita a los alimentos elaborados de acuerdo a estrictos protocolos, comunicar y ofrecer su valor diferencial al mercado interno y al mundo, asociando el producto de calidad con su país de origen.

Indicaciones Geográficas (IG) y Denominaciones de Origen (DO) - Mediante la ley N° 25.380 y su modificatoria N° 25.966, fue creado el régimen legal para la protección y promoción de productos agrícolas y alimentarios que presentan características o cualidades diferenciales en razón de su origen geográfico, incluyendo tanto factores naturales como humanos.



Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina (PRODAO)

Dirigido a promover la producción orgánica para aumentar su disponibilidad y variedad tanto en el mercado interno como en el externo, realizando capacitaciones, desarrollando tecnología y reforzando el accionar de diversas ONG y los organismos estatales.

Gestión de la Calidad y de Diferenciación en la Industria Agroalimentaria Argentina (PROCAL II) – Este proyecto se concentra en la implementación de sistemas de gestión de la calidad y/o de diferenciación por parte del sector agroindustrial nacional.



Promoción de Exportaciones de Alimentos con Valor Agregado (PROARGEX)

Servicio orientado a incrementar en forma sostenible las exportaciones agroalimentarias de productos diferenciados y de alto valor agregado, de pequeñas y medianas empresas, procurando ampliar los destinos de exportación y generando condiciones para promover las economías de las diferentes regiones del país.

Servicio para Pequeñas y Medianas Empresas Alimentarias (Red IPA).

Se trata de una red conformada por referentes locales, regionales y nacionales, que aportan información para brindar asistencia técnica colaborando así con los empresarios e informándolos sobre todo lo referido a trámites de inscripción, habilitación y exportación, fuentes de financiamiento y alternativas de capacitación.



Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) – Apunta a conformar una masa crítica de prestadores de turismo rural, que se hallen en condiciones de brindar servicios de calidad, técnicamente factibles, económicamente viables y ambientalmente sostenibles.

El programa en acción

ValorAR desarrolla sus actividades en los distintos territorios productivos, acercando herramientas que incrementen el valor agregado de las producciones regionales, generando espacios de participación para los actores involucrados. Para ello se trabaja en sintonía con las autoridades locales y organizaciones intermedias.

De esta forma, al momento se llevan adelante cuatro Proyectos Específicos ValorAR (PEV), que tienen distinto grado de avance:

- **PEV Chubut.** Involucra actividades relacionadas con la capacitación e implementación de normas de calidad que requerirán del concurso del PROCAL II, el PRODAO y el PROARGEX, así como asistencia técnica para el desarrollo de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas. Son beneficiarios de dichas actividades las cadenas hortícola, de cerezas y los productores de carne ovina orgánica, entre otros.
- **PEV Jujuy.** En esta primera etapa incluye capacitaciones sobre comercio exterior y actividades relacionadas con la confección de Protocolos de Calidad para las Naranjas y los Higos en el marco del Sello “Alimentos Argentinos – Una Elección Natural”. Las acciones planteadas requerirán la actuación conjunta de PROARGEX y PRODAO.
- **PEV Valles Calchaquís.** Aún en etapa de formulación, se concretará una serie de diagnósticos participativos que se realizarán en la zona. Incluirá actividades en tres

provincias (Catamarca, Tucumán y Salta) con al menos tres cadenas productivas, y un importante componente de difusión de las alternativas relacionadas con el turismo rural.

- **PEV del Corredor Andino - Patagónico de las Frutas Finas.** Estará centrado en el apoyo para la diferenciación y el agregado de valor a la producción de frutas finas de los Valles Cordilleranos Patagónicos. Se está llevando a cabo la etapa de Diagnóstico, que culminará con un encuentro donde se discutirán las acciones a realizar desde ValorAR, y que contará con representantes de las diferentes localidades involucradas.

Además de los proyectos en funcionamiento se avanza en la generación de herramientas institucionales entre el Programa y las distintas jurisdicciones provinciales. En ese sentido ya se han formalizado acuerdos con Misiones, Entre Ríos, Salta, Santa Cruz y Chubut.

Por otro lado, se ha avanzado en la tramitación de los Convenios correspondientes con Tierra del Fuego, La Pampa, Jujuy y Tucumán, y se está comenzando a trabajar con San Juan, Mendoza y Neuquén.

Se halla así en marcha la decisión de la SAGPyA de contribuir con el desarrollo armónico de las economías regionales, a través de acciones auténticamente federales que posibiliten incrementar el Agregado de Valor a nuestros alimentos en el plazo más corto posible.